

INSTRUCTIVO FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA POSGRADOS

Estimado(a) candidato(a):

En este documento encuentra las instrucciones para llenar el formato único de hoja de vida para poder aplicar a los programas de posgrado con que cuenta la Sede Amazonia.

Es perentorio adjuntar los soportes respectivos (diplomas, actas de grado, constancias, certificados, etc.) para cada elemento que recibe puntuación; en caso de no haber soporte no se tendrá en cuenta para la puntuación. Los soportes deben adjuntarse en el orden en que aparecen en la hoja de vida y en cada soporte anotar en la parte derecha superior de la hoja, el número de constancia (01 para el primero, 02 para el segundo, etc.) cuando se entrega en físico; o cuando remitido por correo electrónico, el primer elemento en el nombre de cada archivo debe ser el número de constancia.

Para cualquier inquietud contactarnos a través de postgrado-leticia@unal.edu.co.

I. Datos personales: Llenar todas las casillas como se indica.

II. Títulos universitarios: Se refiere a los títulos de pregrado y de posgrado que tiene el candidato(a). Iniciar con el título más reciente. Los soportes pueden ser el diploma o el acta de grado.

III. Notas de pregrado: Se debe indicar la institución donde se adelantó los estudios de pregrado, indicando el promedio acumulado de notas para todo el programa académico. El soporte consiste en el certificado de notas. Si cuenta con más de un pregrado anexar nueva fila.

IV. Experiencia: Se refiere exclusivamente a experiencia lograda después de la fecha de grado del pregrado. Dependiendo de su experiencia llenar las casillas correspondientes, anexando nuevas filas si hay necesidad. En todos los casos, especificar las fechas de inicio y de finalización de cada experiencia. Los soportes con constancias o certificados que relacionan la experiencia con las fechas indicadas.

IV.a. Experiencia investigativa: Se refiere a trabajos adelantados exclusivamente en proyectos de investigación.

IV.b. Docencia universitaria: Se refiere a la participación como docente en actividades de cátedra u otras relacionadas con la docencia en universidades.

IV.c. Experiencia profesional: Las actividades relacionadas con el quehacer del candidato(a) como profesional. No siempre esta experiencia está relacionada con el título de profesional obtenido.

IV.d. Docencia escolar: Docencia en instituciones educativas que no son universitarias.

V. Otros estudios: Referido a otras actividades de formación del candidato(a). Los que reciben puntos son los cursos de posgrado con nota aprobatoria (V.a.) y los cursos de posgrado sin nota (V.b.), siempre y cuando la constancia es dada por una institución de educación superior, donde claramente se indica que tiene nivel de posgrado.

VI. **Publicaciones:** Se valora de forma importante la producción académica. Podrán presentarse publicaciones incluso antes de obtener el título de pregrado.

En el caso de que el candidato(a) sea autor o coautor de un **libro** (VI.a.) indicar el nombre del mismo, el año de publicación y el ISBN. Como constancia sirven fotocopias o escaneos de la portada y contraportada del libro, y las páginas que indican la participación del candidato(a).

Para **capítulos de libro** (VI.b.), indicar el título del capítulo y del libro, y lo demás como en el caso de un libro. Como constancia las páginas a incluir son la portada y contraportada del libro y la primera página del capítulo donde figura claramente el nombre de los autores.

Para **artículos científicos** (VI.c.), se menciona el título del artículo, el título de la revista, el año de publicación, el ISSN de la revista. Como constancia son fotocopias o escaneos de la primera página del artículo o donde esté indicado los datos completos de los autores, el volumen y número de la revista y las páginas del artículo.

En **ponencias y pósteres (carteles)** (VI.d.), se valora la participación de los candidatos en eventos, siempre y cuando la persona hace constar su participación como ponente o en las sesiones de póster o carteles. Como constancias valen la portada del libro de resúmenes o de las memorias del evento, la página donde consta el resumen del trabajo o las páginas iniciales del artículo publicado en las memorias. Se recomienda poner todos los trabajos que cumplan con estos requisitos para mejorar el puntaje. No se tienen en cuenta para la puntuación, la asistencia a seminarios, reuniones o congresos sin participación de ponente o póster.

VII. **Distinciones:** Hace relación a distinciones especiales como premios concedidos por jurados, tesis meritorias o laureadas, integrante de grupo de investigación reconocido en Categorías A1 o A (en el sistema de Colciencias o su homólogo para otros países), becas totales o parciales obtenidas entre otras. Valen las distinciones obtenidas antes de terminar el pregrado. En el caso de los grupos de investigación, la constancia debe claramente indicar la participación y aportes realizados por el candidato(a).